

ORDENANZA NRO.10285/97
EXPTE.NRO.10839/97-H.C.D.

VISTO:

El Expte.nro.3193/97, Caratulado: “ Sección Choferes eleva informe automóvil Ford Falcon”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, dicha sección informa que se recibió de la Dirección de Tránsito un automóvil Ford Falcon, patente VFX 741 por haber sido reemplazado por otro vehículo.

Que según lo observado a simple vista, el mismo se encuentra en malas condiciones, ya que se trata de un vehículo modelo 1979 que ha sufrido un gran desgaste, sin poder determinar el kilometraje, por lo que resultaría dispendioso proceder a su reparación.

Que a criterio de la Dirección de Asuntos Legales - donde fueron giradas las actuaciones - el vehículo en cuestión debería darse de baja, máxime si ha sido reemplazado por otro.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ART.1.-AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a que proceda con la venta, mediante oferta pública de sobres o subastas, del automóvil Ford Falcon, modelo 1979, patente VFX 741.

ART.2.-COMUNIQUESE, ETC...

**SALA DE SESIONES,SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHU,21 DE NOVIEMBRE 1997
JOSÉ INGOLD,PRESIDENTE -GUILLERMO MARTINEZ,SECRETARIO.
ES COPIA FIE QUE,CERTIFICO.**